

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. SEDE QUITO
PRIMER PROGRAMA DE MAESTRIA EN HISTORIA ANDINA
TESIS DE MAESTRIA

ANDINOLOGIA, LASCASISMO Y HUMANISMO CRISTIANO

La defensa de las sociedades andinas del
quechuista fray Domingo de Santo Tomás (1499-1570)

Leoncio López-Ocón Cabrera
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Estudios Históricos
Departamento de Historia de América

Madrid, setiembre 1987

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. SEDE QUITO
PRIMER PROGRAMA DE MAESTRIA EN HISTORIA ANDINA
TESIS DE MAESTRIA

ANDINOLOGIA, LASCASISMO Y HUMANISMO CRISTIANO

La defensa de las sociedades andinas del
quechuista fray Domingo de Santo Tomás (1499-1570)

Leoncio López-Ocón Cabrera
Madrid, setiembre 1987

Director: John V. Murra. Universidad de Cornell

INDICE

NOTA PRELIMINAR.....	I
SIGLAS	II
INTRODUCCION	1
I. LA FORMACION SEVILLANA DE UN DOMINICO REFORMADO.....	8
1. La reforma religiosa y educativa en el reinado de los Reyes Católicos	8
2. La vinculación de Domingo de Medina con el Colegio de Santo Tomás de Sevilla	12
a. la orientación indiana y lascasiana del Colegio de Santo Tomás	15
b. la conversión de Domingo de Medina en fray Domingo de Santo Tomás	22
3. Los enigmas de la etapa sevillana de fray Domingo de Santo Tomás	24
II. UNA DECADA PERUANA DE UN PREDICADOR (1540-1550)	36
1. La llegada a una convulsa sociedad	36
2. Los contactos iniciales con el mundo indígena	47
a. las campañas evangelizadoras en la costa y en la sierra	47
b. los primeros resultados etnográficos	57
3. La emergencia de un hombre público en la época de La Gasca	65
III. LA MILITANCIA LASCASIANA DEL DIRIGENTE DE LOS DOMINICOS PERUANOS (1550-1555).....	80
1. La voz de un lascasiano en la metrópoli	80
2. Dos escritos políticos de un crítico del sistema colonial	84
a. la exposición de las causas de la destrucción del Perú	86
b. las propuestas para "dar orden en un mundo nuevo	109
c. los instrumentos del nuevo orden: visitantes y corregidores de indios	126

3. El liderazgo en la presión contra los encomenderos peruanos.....	128
a. una carta de fray Domingo de Santo Tomás a La Gasca..	131
b. la participación de fray Domingo de Santo Tomás y del "partido de los indios" en la derrota de Francisco Hernández Girón.....	136
4. Las actividades de un responsable del gobierno de los dominicos peruanos	141
5. El retorno a España: las razones de una decisión política.	149
a. las propuestas del procurador limeño Antonio Ribera para la compra de la perpetuidad de las encomiendas..	150
b. un portador de demandas del "partido de los indios"..	157
 IV: LA COLABORACION DE FRAY DOMINGO DE SANTO TOMAS CON LAS CASAS (1556-1561).....	 166
1. Las primeras gestiones en Europa	166
2. Una acción conjunta de dos portavoces de los señores naturales peruanos	173
3. fray Domingo de Santo Tomás ¿informante andino de la Apologética historia de Las Casas?	196
4. Vindicación de una cultura y valorización de una lengua vernácula	221
a. el impulso político de un esfuerzo de conocimiento...	221
b. el pragmatismo del trabajo de un quechuista	227
c. las características de la primera gramática de la lengua general de los indios del Perú	232
d. el valor historiográfico de dos obras lingüísticas ..	251
 V. EL OCASO DE UN OBISPO Y LA DERROTA DE UNA POLITICA ANDINOFILA (1562-1570).....	 258
1. Una movilización del "partido de los indios" en el Perú de 1562	260
a. el reencuentro con el mundo andino	260
b. una nueva batalla en contra de la perpetuidad de las encomiendas	267
2. La promoción de fray Domingo de Santo Tomás al obispado de Charcas	286

3. Un obispo polémico	301
a. un furibundo ataque del cabildo catedralicio de La Plata	302
b. un opositor al gobierno del licenciado Castro ..	311
4. El crepúsculo de una trayectoria vital	331
CONCLUSIONES	344
BIBLIOGRAFIA	348
APENDICE DOCUMENTAL	368
I. Carta del dean y del cabildo de la catedral de La Plata a Felipe II de 2 de octubre de 1566 ...	368

CAPITULO SEGUNDO

UNA DECADA PERUANA DE UN PREDICADOR

1. La llegada de fray Domingo de Santo Tomás a una convulsa sociedad

Fr. Francisco Toscano, organizador de la expedición dominica al Perú de 1540 en la que se enroló fr. Domingo de Santo Tomás, se encontraba en 1539 en Europa recabando apoyos para sus correigionarios peruanos. Ya en 1536 habían realizado éstos esfuerzos para formar una Provincia en el Capítulo General de la Orden celebrado en Lyon. Tal anhelo no se convertirá en realidad hasta fines de 1539, cuando el Papa Paulo III autorizó la erección de la Provincia de San Juan Bautista mediante un Breve fechado en San Pedro de Roma el 23 de diciembre de 1539. Pocos días después se organizaba la Provincia mediante una Patente, firmada por el General de la Orden fr. Agustín Recuperato de Favencia, fechada el 4 de enero de 1540 en el convento de Santa María super Mineruam. A esta provincia dominica fueron transferidos los siguientes catorce frailes: Tomás de San Martín, Juan de Ollas, Rodrigo de Ladrada, Domingo de Trujillo, Francisco Martínez, Agustín de Zúñiga, Pedro de Ulloa, Gaspar de Carvajal, Bartolomé de Ojeda, Blas de Castilla, Martín de Esquivel, Pablo de Santa María, Diego Manso y el lego Pedro Mártir (1). Fray Tomás de San Martín, nombrado Provincial, recibió en Lima el 6 de mayo de 1540 el Breve papal y la Patente de su General.

Después de ser atendidas en Rom las solicitudes de los dominicos peruanos, fray Francisco Toscano lleva a cabo diversas gestiones en la Corte de España, pidiendo ayudas para los predicadores de la provincia de San Juan Bautista. En ese contexto cabe situar diversas cédulas reales fechadas a lo largo del mes de abril de 1540. Así, el 9 de abril el Rey señalaba a los oficiales de la

(1): fray Juan Meléndez, O.P. (1681), Tesoros verdaderos de las Indias en la historia de la gran provincia de San Juan Bautista del Perú, de el orden de Predicadores, Roma, vol.I, pp.85 a 94

Casa de Contratación de Sevilla que fray Francisco Toscano había venido comisionado por los dominicos del Perú para llevar a aquel reino religiosos que entendiesen en la instrucción y conversión de los naturales, y les ordenaba que pagasen al mencionado fray Francisco Toscano y a los doce religiosos que llevaba consigo -entre los que iba fray Domingo de Santo Tomás- lo que fuese necesario para el matalotaje (2). También se mandaba en esa misma fecha al Gobernador del Perú que se diese ayudas a los dominicos peruanos para edificar monasterios, ya que hasta entonces solo se habían fundado dos, en Lima y en Cuzco, y para la instrucción y conversión de los naturales convenía que se hiciesen más monasterios. Por real cédula de 24 de abril firmada en Madrid, el Rey y el Consejo de Indias instaban a los oficiales de la Casa de la Contratación a sufragar el coste del flete de los ornamentos, libros e imágenes que llevaba al Perú la expedición de dominicos comandada por fray Francisco Toscano (4).

Casi simultáneamente a la organización de esta expedición de dominicos que, sin duda alguna, constituiría un notable refuerzo a la recién nacida Provincia de San Juan Bautista, se dictan en la metrópoli otras medidas para el buen gobierno político y religioso del Perú. Cabe considerar tales disposiciones como una respuesta a las denuncias del obispo del Cuzco, fray Vicente de Valverde, sobre la situación del Perú, y a sus propuestas sobre la

(2): AGI, Lima 565, libro 3, fol. 200 v-201

(3): Ibid. fol.201-201 v

(4): ibid. fol 208

mejora del gobierno eclesiástico y civil (5). Así, se nombró el 31 de marzo obispo de los Reyes a fray Jerónimo de Loaysa (6), y el bachiller García Diez fue elegido obispo de Quito el 31 de mayo (7). Asimismo el licenciado Vaca de Castro fue nombrado Comisario de las Paces y mediador entre Francisco Pizarro y Almagro, dándosele en Madrid una serie de instrucciones para mejorar la situación material de los naturales del Perú. Se le instó sobre la necesidad de tasar los tributos y de tratar a los indios como cristianos libres (8).

(5): Tal documento fechado en el Cuzco el 20 de marzo de 1539 se halla en AGI. Patronato 192, n° 1, R° 19. La minuta de la respuesta dada por el Rey a esta carta se halla en AGI. Patronato 185, R° 20. Ambos documentos reproducidos en Emilio Lissón Chávez, editor, (1943), CDHIP, tom. I, vol. 2, documento n° 57, pp. 99-133, y documento n° 62. La carta del obispo Valverde informa y contiene datos de interés sobre los siguientes asuntos: sobre los daños habidos en el Cuzco como consecuencia de las luchas entre pizarristas y almagristas; sobre los diezmos; sobre la necesidad de enviar frailes al Perú, particularmente dominicos y franciscanos, "porque son las dos órdenes que más en observancia florecen entre las mendicantes, y en estas tierras nuevas es menester más exemplo"; sobre las dificultades que tiene para ejercer su función de protector de los indios encaminada a "defender esta gente de la boca de tantos lobos como ay contra ellos", enumerando las razones de los conflictos que ha tenido con los codiciosos españoles deseosos de controlar al máximo el uso de la fuerza de trabajo indígena; sobre la necesidad de que el Rey protegiese a los hijos de Atabalipa y a la familia de Guaynacava; sobre los daños causados por el alzamiento del Inca que había producido la muerte de más de 500 cristianos y 20 mil indios; sobre la conveniencia de que no se repartiesen los caciques y cabeceras que su Majestad tenía para que los indios del Perú entendiesen como la tierra era del Rey.

(6): AGI, Lima 566, libro 4, fols. 58 y 59

(7): AGI, Lima 565, libro 3, fol. 231

(8): Silvio Zavala (1978), El servicio personal de los indios en el Perú (extractos del siglo XVI), Tomo I, México, pp. 5-7. Tales instrucciones dadas a Vaca de Castro en Madrid el 15 de junio de 1540 se encuentran en la Colección de Documentos inéditos... sacados de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias, bajo la dirección de Joaquín Pacheco. Francisco Cárdenas y L. Torres de Mendoza (de aquí en adelante CODOIN), vol. XXIII, págs. 468-506

Al llegar fray Domingo de Santo Tomás a las Indias la situación social y política en el Perú era extraordinariamente conflictiva entre los conquistadores/colonos españoles, y calamitosa para los indígenas. Francisco Pizarro fue asesinado por los aimagristas el 6 de junio de 1541. Voces de alarma sonaron entonces ante los efectos desestructuradores que estaban produciendo entre los naturales del Perú las disensiones de los españoles y su rapacidad sobre la fuerza de trabajo indígena. Así, el bachiller Luis de Morales, que ejerció importantes cargos eclesiásticos en el Cuzco y Lima, expuso en una extensa relación las medidas que debían adoptarse para conservar a los naturales, y denunciaba la situación de miseria en que se encontraban, principalmente los naturales del Cuzco: "es gran lástima y de llorar la falta que viene en la tierra por la poca caridad que se tiene con los naturales, porque casi siempre acontece en el Cuzco, adonde todos eran señores, andar con las cruces en la mano demandando limosna en nombre de Dios y de Santa María" (9). Ya en 1539 el obispo Valverde había denunciado esta situación de los indios cuzqueños, exponiendo hechos como el siguiente: "Si no es con una carta mía que me pide un indio libre para ir de un pueblo a

(9): Relación que dió el Provisor Luis de Morales sobre opresiones que padecen los indios, y su remedio. AGI Patronato 185, R.24. Reproducida en CDHIP, tomo I, vol III, documento n° 83, pp.48-97. De las numerosas denuncias y propuestas que realiza Luis de Morales en su larga relación cabe destacar las siguientes: Expone cómo abaratar los mantenimientos de los naturales mediante el incremento del comercio; denuncia la poca caridad de los españoles hacia los naturales; plantea la necesidad de evitar que los españoles se apropiasen de la fuerza de trabajo de los indígenas, y de que se favoreciese el trabajo de los indios en hospitales y parroquias a las que considera instituciones protectoras de los naturales; que los españoles dejarasen de tener perros carniceros; que la evangelización apenas había progresado por el mal ejemplo dado por los españoles; denuncia la existencia de la práctica de herrar los rostros de los indios esclavos y la explotación de los indios por los administradores, calpistes o criados; plantea la conveniencia de que exista una Audiencia y Chancillería real en el Perú, de que se reglamenten las limosnas, y expone como se había de pacificar a los muchos señores naturales que estaban alzados; denuncia las matanzas de naturales realizadas por españoles y expone como eran vejados muchos indios esclavos de esclavos; plantea que se regulasen las relaciones sexuales de los negros; solicita que en las Iglesias hubiese un teólogo y un canonista; que se prohibiese a los naturales sacar oro y plata, que los indios no hiciesen mercados en el Cuzco

otro, no osan caminar, y aun con ella no van seguros, porque cada uno que quiere echa mano dellos y los haze servir por fuerza...., pocos días ha que un alcalde deste pueblo dio licencia a uno para que echase una india en cadena porque no le quería servir"(10).

En el marco de esta corriente criticista de los abusos de los conquistadores cabe situar asimismo el importante escrito de denuncia firmado por el licenciado Martel de Santoyo en Lima en 1542 (11). En él se insiste en ideas expresadas por Morales -de cómo el mal ejemplo de los españoles había dañado a la conversión de los natu-

y Lima ni trabajasen haciendo edificios de españoles los domingos y días de fiesta; que no acompañasen españoles a los caciques en las visitas de sus pueblos; que no adoptasen los españoles represalias contra aquellos indios que en legítima defensa matasen a otros españoles; que se adoptasen medidas en pro de los difuntos españoles muertos en el Perú, y en Nombre de Dios y en Panamá; que se estableciese una capellanía perpetua por los fallecidos en la batalla de las Salinas, y que en la ermita situada donde se dio la batalla trabajasen los indios collaos de Su Majestad, que servían en el Cuzco; que se hiciesen mercedes a Paulo Topa ynga, hermano de Mango ynga, quien "si oviera caydo y oviera querido ser ruyn, fuera parte para que a repelones fueran muertos todos los españoles que residen en el peru", el cual para ser instruido residió cinco meses en la casa de Morales; que los indios mitimaes en el Collasuyo no se dividiesen de sus señores naturales; que se protegiese a los indios mitimaes chachapoyas, cañaris y de quito, que formaban la guarnición militar del Cuzco, los cuales tanto habían ayudado a los españoles contra Mango ynga; que se destruyesen todas las guacas, adoratorios y cuerpos muertos con lo que no se malgastarian tantos alimentos que se dedicaban a sus cultos; denuncia la matanza que se había hecho en el valle de Yucay a varios señores naturales; pide que los repartimientos fuesen de 500 indios como mínimo y de 1500 como máximo; solicita que se regulase la obtención de la coca, ya que ubicada en lugares malsanos su recolección a gran escala causaba estragos en la salud de los naturales. Datos biográficos de Luis de Morales y evaluación del valor historiográfico de este documento en Raúl Porras Barrenechea, "Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la Conquista del Perú" en Documenta, (Lima 1949-1950) II, pp. 231-235

(10): ver nota 5, CDHIP, documento n° 57, p.117

(11): en AGI Patronato 185. R.31. Reproducido en CDHIP, tomo I, vol.3, pp. 99-120. Breves datos biográficos de este letrado en Raúl Porras Barrenechea, "Crónicas perdidas....." Ver nota 9 pp. 215-216

rales (12), y de cuán urgente era tasar los tributos (13), por ejemplo - , pero una de las peculiaridades de tal denuncia radica en el hecho de que su autor atribuye una importante cuota de responsabilidad en los nulos avances habidos en la "conquista espiritual" a los propios dominicos. En opinión de este letrado, tales religiosos estaban interesados fundamentalmente en valerse de su posición intermedia entre españoles e indígenas para obtener beneficios económicos de ambos grupos sociales:

"Todos los conventos de frayles de la merced e santo domingo, que ay al presente en esta tierra, tienen yndios, que es de temer los aprovecharán con darles oro y plata, ropa, mahiz, ganado de lo que tuvieren syn que los frailes se lo pidan, e los saquen de sus casas al tiempo de las sementeras para que labren y hagan las suyas. No podrán con verdad decir a vuestra magestad ninguno dellos haya convertido yndio ni doctinado en nuestra santa fee; e no se a que lo eche que los frayles en esta tierra han ganado honrra, por que no se ve que ninguno de ellos ande a pedir por Dios, aunque a visitar, bien continuo". (14).

Aunque convendría profundizar en las denuncias expuestas por Martel de Santoyo, sí se observa que a la llegada de fray Domingo de Santo Tomás al Perú , la tarea prioritaria a la que se dedican los dominicos peruanos en esa coyuntura histórica es a mediar en las guerras civiles de los españoles. Así durante el tiempo en el que

(12) Dice a este respecto Martel de Santoyo : " Y lo que en este caso ay que avisar es que fasta oy, principio del año de quarenta y dos, no solamente se a dexado tan noble provecho en el camino de la salvación destes ynfielos, pero, por este fin se ha hecho tan notable daño con los malos exemplos de los cristianos y Prelados y personas de doctrina, que los an consentido sean robados, privados de su libertad, maltratados de muchos señores, muertos a tormentos, por que no davan oro, despojados de sus mujeres y adulteradas, y de sus hijas, corrompidas, y sus hijos, puestos en servidumbre, y todos, desterrados de sus propias casas, tierras y heredades... De que, a mi ver tiene esta gente razon de dezir: quien es el Dios de los cristianos, sy es tal que estos, que se nombran suyos, le syrven con fazer estas obras". A renglón seguido se lamenta del escaso interés de los evangelizadores en realizar su trabajo: "Y .. hasta oy, en ningún pueblo desta tierra se sabe que por persona alguna, Religioso ni Seglar, con tener, como todos tienen, yndios, asy Conventos de frayles, como prélado, y algunos clerigos, se aya entendido en la dicha conversión ni doctrina; ni dadose a saber vocablos de la lengua natural para ello". Para solucionar este problema pide que como sustituto del difunto obispo Valverde vaya al Perú el obispo de México, don fray Juan de Zumárraga "por visitador y Reformador, y trayga consigo algunos frayles que tienen curiosidad en la conversión de estas gentes, para que planten en toda la tierra la palabra de Dios y su santissima fe; e también, para que sea en dar orden e yndustria al gobernador, como se aya en la gouernación e, asyento que dé entre los encomenderos y encomendados tasándoles sus tributos, e dándoles a entender su libertad, e, la voluntad que en vuestra magestad ay para castigar lo pasado". CDHIP, tomo I, vol.3, pp. 99-100

hubo un vacío de poder entre la muerte de Francisco Pizarro y la llegada a Los Reyes del licenciado Vaca de Castro, el provincial de los dominicos, fray Tomás de San Martín, desempeñó un notable papel pacificador. El cabildo de Lima, dominado por los almagristas, le eligió para negociar con el capitán Perálvarez Holguín, quién en el Collao se mantenía leal al rey (15). Fray Tomás de San Martín recibió asimismo unos despachos de Vaca de Castro, a través de los cuales la nueva autoridad peruana le otorgaba poder, junto a otras personas, para que presentase al cabildo y regimiento de la ciudad de Los Reyes una provisión real que le facultaba para elegir la persona que debía hacerse cargo de la justicia y administración de la ciudad (16).

En esos trabajos de pacificación del Perú, en esos meses previos a la llegada a Lima del licenciado Vaca de Castro, colaboraron con fray Tomás de San Martín otros dominicos leales al Rey como fray Francisco Toscano, fray Juan de Ollas y el mismo fray Domingo de Santo Tomás (17). Por esas fechas parece ser que la autoridad de fray Domingo trascendía las fronteras peruanas y llegaba inclusive a Roma, pues se sostiene que gestiones suyas influyeron en documentos papales, como en las bulas Cupientes Judaeos y Veritas Ipsa promulgadas en Roma el 21 de marzo de 1542 (18).

(13): *ibid.* pp. 108-111

(14): *ibid.* p. 107

(15): En Antonio González de Acuña, (definidor de la provincia de San Juan Bautista del Perú), Informe a N. Rmo. P. M. General de el Orden de Predicadores Fr. Ihoán Baptista de Marinis, 1659?, se dice en p. 120 v. : "Que (el cabildo de Lima) pedía por merced al Maestro Fray Tomás de San Martín, Provincial de Santo Domingo, que vaya a hablar a Pedraalvarez, para que los capítulos que su Señoría tiene ordenados, se pongan en platica de su parte. Y si ellos se concertaren, lleve poder cumplido para obligar a su Señoría, y a los Caballeros, y soldados de su Exercito". Sobre el liderazgo de Perálvarez Holguín de la facción de los que no aceptaron la situación impuesta por los almagristas, ver Cieza (1985), La guerra de Chupas, caps. XXXVIII, XXXIX, y LV

(16): Las otras personas a las que otorgaban tales poderes eran el obispo del Cuzco, fr. Vicente de Valverde, Gómez de Alvarado, Francisco de Barrionuevo y Francisco Carreño. Ver González de Acuña, *op. cit.* pp. 122 a 123 vta, donde se recogen datos del Libro 2^o del Cabildo de Lima.

(17): Señala González de Acuña, *op. cit.* p. 124: "Valióse fr. Tomás de San Martín de los Religiosos sus hermanos: eran lo como en la profesion, en el servicio del Rey, fray Francisco Toscano, fray Domingo de Santo Tomás, y fray Juan de Ollas, a cuyas diligencias tomó cuerpo la lealtad, y a pocos días de esta diligencia, levantaron bandera por el Rey".

(18): Entre los escritos que expidió el papa Paulo III en favor de los indios hay que señalar además de la Sublimis Deus (2 de junio de 1537) "carta magna de la regeneración y defensa del indígena", la Pastorale Officium (29 de mayo de 1537) en la que abogaba por su

Para dar noticias a Vaca de Castro sobre el estado del gobierno del Perú, fray Tomás de San Martín salió a recibirle junto con fray Martín de Esquivel. El encuentro se produjo en Huaylas, en la víspera de la pascua de resurrección de 1542 (19). El provincial dominico dio entonces al nuevo gobernador numerosos consejos para pacificar a los españoles. Pocas semanas después los almagristas eran derrotados por los realistas en la batalla de Chupas (16 setiembre 1542). En la obtención de esta victoria por las tropas de Vaca de Castro fueron muy importantes los apoyos recibidos de los indios huancas y de los religiosos (20). Logrado este triunfo, Vaca de Castro se dedicó en el Cuzco a "buscar dineros para henchir la gran codicia que tenía"(21) Para ello utilizó diversos procedimientos: intentó monopolizar el rescate de la coca, puso a su disposición los mejores repartimientos (22), y se las ingenió para obtener dineros de los indios, extorcionándolos de múltiples maneras. Así vemos en el Cuzco actuar manco-

(18 cont.): libertad y se prohibía bajo severas penas el reducirlos a esclavitud, la Cupientes Judaeos en la que se defendía a los indios contra los que los despojaban de sus bienes, y la Veritas Ipsa en la que se condenaba con dureza la esclavitud de los indios. En estos dos últimos documentos papales, según Vargas Ugarte, Historia de la Iglesia en el Perú, vol. I, Lima 1953, p.23, influyeron poderosamente los dominicos peruanos fr. Bernardino de Minaya y fr. Domingo de Santo Tomás. Vargas Ugarte expone estos hechos basándose en Hernáez, Collección de Bulas y Breves, vol.I, pp. 101, 97. Si de las gestiones de Minaya disponemos de información gracias a L. Hanke, "El Papa Paulo III y los Indios de América" en Estudios sobre fr. Bartolomé de las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América, Caracas, 1968, de las actividades de fr. Domingo de Santo Tomás a propósito de la promulgación de las bulas ya citadas no tenemos más noticias. Esta, indudablemente, es una cuestión a investigar con más profundidad.

(19) Cieza (1985), La guerra de Chupas, cap. LVIII, p.230

(20) ibid. pp. 243, 253

(21) ibid. p. 263

(22) Cieza (1985), La guerra de Chupas, cap. LXXXIII dice refiriéndose a que Vaca de Castro en el Cuzco no entendía en más que en buscar dineros para henchir la gran codicia que tenía: "Cosa harto feo, pues enviándolo su mjtd. a que tuviese el reino en justicia, e le gobernase con rectitud, procuraba de allegar tesoros por vías no lícitas; pues afirman que tenía grandes inteligencias para lo poder haber; no embargante que muchos de sus émulos querían decir que recibía presentes e cohechos vendiendo los repartimientos, lo cual no se ha de creer, ni yo tal he podido averiguar. El rescate tan preciado de la coca, es verdad que quiso que fuese provecho particular suyo, e no general de todos como antes era, mandando con grandes penas que ninguno fuese osado de contratar aquel rescate; de los mejores repartimientos que había puso en su cabeza, e dello e de los demás indios procuraba haber dineros, e así, aunque gozó poco de ello, allegó grandes tesoros, e a sus criados e amigos en lo mejor procuró siempre aposentarlos. E no obstante que Vaca de Castro participó en los vicios de presunción vana e vanagloria, e codicioso; sacado de estos vicios, fue buen gobernador, e que hizo en el reino buenas cosas, las cuales pondré todas, pues en tanta manera soy amigo de la verdad, e que en

munadamente a fray Tomás de San Martín y fray Domingo de Santo Tomás intentando controlar los abusos de Vaca de Castro. En efecto, sin señalar sus fuentes, Rafael Loredo refiere que, durante su estancia en el Cuzco, el Gobernador Vaca de Castro hizo llevar a su posada el cuerpo de Huayna Capac, que Luis de Morales había enterrado después de que se lo entregase Paullu Inga (22 bis), con la intención de sacarle provecho: obligaba a sus descendientes a entregarle elevadas sumas por contemplar o adorar la momia. Visto tal abuso, los frailes dominicos Tomás de San Martín y Domingo de Santo Tomás amenazaron al Gobernador con excomulgarlo si no devolvía el cadáver y terminaba con el negocio. Entonces, Vaca de Castro entregó los restos a su paje Argote, pero posiblemente se quedaría con la valiosa estatua de Huay Capac (23).

Junto a estas actitudes rapaces, Vaca de Castro, como resaltara Cieza, dictó una serie de medidas tendentes al buen gobierno de los naturales del Perú. Simultáneamente al hecho descrito líneas arriba, el Gobernador, quizá influido por el grupo de presión, del que formarían parte fr. Tomás de San Martín y fr. Domingo de Santo Tomás, que estaba interesado en limitar los abusos sobre la fuerza de trabajo indígena, en fomentar una política que preservase el capital humano de los naturales peruanos y en ejercer una "política moral" para atraer a los indígenas al cristianismo, promulgó las Ordenanzas sobre minas(24) :

(22 cont.): ningún tiempo quieran presumir otra cosa de mí"
(22 bis) Relación que dio el provisor Luis de Morales., citada en nota 9 de este capítulo, p.82

(23): Rafael Loredo, "Vaca de Castro y la momia de Huayna Cápac" en El Comercio, Lima, 7 de julio de 1955, núm. 62.055, págs. 2 a 4, citado por Teodoro Hampe, "Las momias de los Incas en Lima" en Revista del Museo Nacional, Lima, 1982, tomo XLVI, págs. 405-418

(24):Cieza (1985), La guerra de Chupas, cap. LXXXVII, pp. 266-267 dice a propósito de la coyuntura histórica en la que se promulgaron estas Ordenanzas: "E así en este año (1543) fueron halladas las más ricas minas de oro que se han visto en estos reinos, en un río llamado Caravaya,....., el oro que de él sacaban tenía la ley perfecta, e muchos hubo que de una batea sacaban quinientos e mil pesos; en fin se sacó de este río más de un millón e trescientos mil pesos. E como la riqueza fuese tan grande, e la grandeza no fuese menor, echaban grandes cuadrillas de indios; e, siendo la constelación de aquella tierra muy diferente de la del Perú, se murieron gran número de ellos, e con ellos mismos Vaca de Castro sacó harta cantidad, el cual, teniendo por sí solo el rescate de la coca, allegó también por esta vía no pocos dineros para los gastos tan excesivos que tenía... E creciendo la riqueza del río de Caravaya, se dieron ordenanzas para lo tocante a las minas".

sobre tambos (25). Con ellas se pretendía limitar el alto coste demográfico que supuso la explotación de las minas auríferas de Zamora y Caravaya, y el uso desmedido de los indios como porteadores. Asimismo durante el tiempo que residió Vaca de Castro en el Cuzco organizó una encuesta para conocer la historia de los Incas, ya que según Jiménez de la Espada llevaba órdenes de averiguar la procedencia de los antiguos soberanos del Tawantinsuyu y sus derechos a la soberanía (26). Es entonces, cuando, por primera vez, cuatro quipo-

(25): A propósito de estas Ordenanzas de tambos señala Cieza en La guerra de Chupas (1985), cap. LXXXVII, p. 267: "E por saber el gobernador Vaca de Castro que en muchos de los aposentos o tambos del camino real que va desde el Cuzco al Quito, por no ser bien proveídos se hacían grandes daños a los naturales, llevándoles en cadenas (de que Dios nuestro señor era deservido, e su majestad) hizo un proveimiento muy acertado e provechoso en aquel tiempo, e fue mandar a los comenderos e caciques o señores de las provincias, que poblasen los tales aposentos, según e como estaban en tiempo del rey inca Guayna Capac, e que en ellos tuviesen bastimentos para los españoles que anduviesen por el reino, e que fuesen obligados también, de tambo a tambo, de les dar ciertos indios en que pudiesen llevar las cosas necesarias, e si algún español los pasase de este término que decimos que fuese castigado con rigoridad. E de esta manera los caminos estaban bien proveídos, e los españoles pasaban por ellos sin trabajo". Estas ordenanzas sobre tambos firmadas en el Cuzco el 31 de mayo de 1543, en las que entre otras cuestiones se especificaban las distancias que había de haber de unos a otros, los modos de cargar a los indios y las obligaciones de las justicias respectivas, se conservan en la Colección Mata Linares de la Academia de la Historia de Madrid, tomo 23, fols. 42-89. Fueron publicadas por la Revista Histórica, Lima, 1909, tomo III, pp. 427-491. Silvio Zavala (1978), El servicio personal de los indios en el Perú (extractos del siglo XVI), Tomo I, México, pp. 7-9 las resume. Este mismo autor señala que a pesar de las ventajas que estas ordenanzas otorgaban a los caminantes españoles a costa de los indios, al ser promulgadas, los vecinos españoles del Cusco protestaron airadamente ante Vaca de Castro.

(26): Marcos Jiménez de la Espada, "Una antigualla peruana", Revista Contemporánea, Madrid, 1892, citado por Horacio H. Urteaga en Preámbulo a tomo III de la Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú. Segunda Serie, p.VI, Lima, 1921. En este tomo está reeditada la Relación de los quipocamayos a Vaca de Castro pp. 3-53, con el título "Discurso sobre la descendencia y gobierno de los Incas". Esta relación fue publicada por primera vez en 1892 por Jiménez de la Espada en el artículo citado líneas arriba.

camayoc de los incas (27), ya ancianos, bajaron de sus refugios en las montañas al Cusco e hicieron una relación sobre la descendencia y gobierno de los Incas. A la lectura de los quipus asistieron el indio ladino en lengua castellana Pedro Escalante, intérprete de Vaca de Castro, y los vecinos de la ciudad del Cusco Juan de Betanzos y Francisco de Villacastín, quienes, concedores de la lengua general del Perú, hicieron la transcripción al castellano del relato de los lectores de los quipus (28). Mientras el equipo de Vaca de Castro se preocupaba de ahondar en el conocimiento del linaje real incaico y de fomentar la división entre los orejones supervivientes, concediendo todo tipo de privilegios a Paullu Inga, quien al bautizarse tomó el nombre de Cristóbal en honor del homónimo de su padrino el Gobernador (29), los dominicos iniciaron una ofensiva evangelizadora en la que desempeñó un notable papel fray Domingo de Santo Tomás.

(27): Sobre las funciones de estos quipocamayocs he aquí lo que manifiesta el "Discurso sobre la descendencia y gobierno de los Incas", editado por Horacio H. Urteaga en Lima, 1921, pp. 4-5: "Estos quipocamayocs habían sido a manera de historiadores o contadores de la razón, y fueron muchos, y en todos ellos había conformidad en sus quipos y cuentas; no tenían otro ejercicio más de tener gran cuenta con sus quipos así del origen y principio de los incas, como de las demás cosas acontecidas en tiempo de cada señor dellos. Estaban obligados a dar cuenta y razón de todo lo que les demandasen, y estaban obligados a enseñar a sus hijos y tenerlos bien examinados y verdaderos, dándoles a conocer las significaciones de cada cosa. A estos se les daba ración muy cumplida de todo género de mantenimientos para cada mes del año, y se les daban mujeres y criados, y ellos no habían de tener otra ocupación más de tener gran cuenta con sus quipos y tenerlos bien alistados con la relación verdadera".

(28): "Discurso sobre la descendencia y gobierno de los incas" (1921)
p. 5

(29): La ayuda de Paullu Inga fue fundamental para que los españoles sofocasen la rebelión de Manco Ynca Yupanqui. Recientemente se ha resaltado la necesidad de investigar a personajes como Paullu Inga para conocer los mecanismos de las alianzas tempranas que se produjeron entre las huestes españolas y determinados señoríos étnicos, gracias a las cuales se produjo el derrumbe del Tawantinsuyu. Ver Carlos Sempat Assadourian, "Dominio colonial y señores étnicos en el espacio andino", HISLA, n.º 1, Lima, 1983, p.8. Abundante información sobre los apoyos dados por Paullu Inga a los españoles en "Discurso sobre la descendencia y gobierno de los incas" (1921), pp. 42-52.

2. Los contactos iniciales con el mundo indígena

Controlados momentáneamente los conflictos internos entre los conquistadores después de la batalla de Chupas, parece llegado el momento en el que los dominicos se trazan un plan de incrementar su presencia en áreas estratégicas del Perú, e inician una evangelización más activa de los principales señoríos peruanos. Se observa así como fray Tomás de San Martín por esa época se preocupó de impulsar la evangelización de las zonas bajo control de los españoles, encargando diversas misiones a los dominicos en quienes más confiaba. Dentro de esta estrategia nombró a fray Martín de Esquivel como prior del convento de Lima, y envió a fray Juan de Ollas a los Charcas, donde, desde muy temprano, los dominicos, al fundar fray Tomás de San Martín un monasterio en Chucuito, se relacionaron con los lupaca, establecidos a orillas del lago Titicaca. Además, fray Pedro de Ulloa fue enviado a diversas zonas de la sierra norte como Canta, Bombón, Tarma y Huánuco, y fray Domingo de Santo Tomás a la costa. Mientras fray Pedro de Ulloa fundó el convento dominico de León de Huánuco, fray Domingo de Santo Tomás fue el artífice de la fundación de los conventos de Chíncha y Chicama (30). En la etapa fundacional de la provincia de San Juan Bautista del Perú, estos cuatro dominicos, hombres de confianza del Provincial, desempeñaron un activo protagonismo (31).

a) las campañas evangelizadoras en la costa y en la sierra

De los trabajos evangelizadores de fray Domingo de Santo Tomás cabe destacar sus actividades entre los yungas costeros. En dos de los principales valles del litoral peruano, habitats de algunas de las más importantes entidades políticas prehispánicas, como fueron los señoríos de Chíncha y el gran reino del Chimor o Chimú, fray Domingo fundó sendos monasterios dominicos, al poco tiempo de llegar al Perú.

(30): Vargas Ugarte (1953), vol. I, p. 208; fray Juan Meléndez, O.P. (1681), p. 327 señala que fray Domingo fue enviado en primer lugar a evangelizar a los valles de Trujillo. Es Cieza en Crónica del Perú. Primera Parte, (1984), p. 316, el más preciso en indicar la fundación por parte de fray Domingo de Santo Tomás de ambos monasterios en Chíncha y Chicama.

(31): Téngase en cuenta que en la enumeración que hace Cieza de los monasterios existentes en el Perú, en los que "asisten graves varones, y algunos muy doctos", de los nueve dominicos que se habían fundado hasta 1550, siete los habían establecido estos cuatro dominicos: fr. Juan de Ollas, los del Cuzco y los Reyes; fr. Martín de Esquivel, el de Huamanga; fr. Pedro de Ulloa, los de Arequipa y León de Huánuco; y fr. Domingo de Santo Tomás, los de Chíncha y Chicama. Los otros dos los habían fundado fr. Tomás de San Martín en Chucuito, y fr. Alonso de Montenegro en Quito. Ver Cieza (1984), pp. 315-316. La ubicación

Las primeras actividades evangelizadoras que llevó a cabo fr. Domingo de Santo Tomás, de las que tenemos constancia documental, las desarrolló en Chincha, valle en el que se ubicaba el señorío más importante de la costa meridional, como constataron los primeros informantes europeos del mundo andino (32). Desde Chincha un influyente grupo social de mercaderes controlaba un intenso tráfico marítimo a lo largo del Pacífico, y terrestre hasta el Collasuyo (33). Parece ser que esos miles de mercaderes difundieron su lengua, el quechua chinchay, por las rutas en las que comerciaban, convirtiéndola en un idioma de relación en el mundo andino. (34).

Dada la importancia económica y estratégica de este valle los representantes de la autoridad real decidieron desde muy pronto situar a la provincia de Chincha en cabeza de Su Majestad, medida que se adoptó a partir de marzo de 1538 (35). Debido a este hecho, "la conquista espiritual" de este valle corrió a cargo directo de la Corona, como consta en las cuentas de la Real Hacienda efectuadas por el tesoro

(31 cont.): territorial de todos estos monasterios denota por parte de los dominicos una muy rápida comprensión de la importancia estratégica y económica de los principales núcleos políticos del Tawantinsuyu, así como de las primeras ciudades hispanas de nueva planta.

(32): En 1532 Jerez informaba que Chincha y Cuzco eran los dos más importantes centros indios en el sur del Perú. Cieza dice que cuando Pizarro descubrió la costa del reino del Perú "por toda ella le dezian, que fuesse a Chincha, que era la mayor y mejor de todo".

(33): Ver María Rostworowski de Díez Canseco, "Mercaderes del valle de Chincha en la época prehispánica: un documento y unos comentarios", en Revista Española de Antropología Americana, vol. 5, pp. 135-177, Madrid, 1970 y Etnia y sociedad. Costa peruana prehispánica, Lima, 1977

(34): Ver Alfredo Torero, "El comercio lejano y la difusión del quechua. El caso del Ecuador", en Revista Andina, 1984, Cusco, n° 2, pp. 367-389. Dice este autor en p. 371: "El comercio interandino se verá reimpulsado y ampliado desde principios del presente milenio, en un movimiento que combinará las rutas terrestres y las marítimas para asegurar el intercambio entre regiones tan distantes como el Altiplano del Collao y el Ecuador. Surge entonces, en el límite entre la costa central y la costa sur, la ciudad de Chincha como activo nexo mercantil entre las tierras interiores del sureste andino y las vías del mar. Estas vías llevaban a los reinos y señoríos ecuatorianos (y surcolombianos) por el golfo del Guayas (Guayaquil) o el puerto de Mantata. El papel que Chincha cumplía en la canalización de este comercio era virtualmente irremplazable por su posición geográfica, de allí que su lengua, el quechua chinchay (II B-C), se extendiera por el mundo andino como idioma de relación desde los primeros siglos del milenio actual".

(35): Según cédula de depósito firmada por Francisco Pizarro en el pueblo de Lima a 22 de enero de 1535 le fue encomendado el valle de Chincha con todos sus indios y caciques a Hernando Pizarro. Ver AGI. Justicia 1075, n° 1, R° 4. Al llegar al Perú fr. Tomás de Berlanga, comisionado por el Emperador, criticó el hecho de que, al repartir las

rero Riquelme (36).

Quien primeramente se encargó de adoctrinar a los naturales de Chíncha fue el presbítero Bartolomé Sánchez, el cual después de servir en su oficio durante casi medio año fue sustituido por fray Domingo de Santo Tomás a fines de 1542, quien entre otras tareas enseñó la doctrina cristiana a más de setecientos muchachos (37). Durante su residencia en Chíncha, fray Domingo de Santo Tomás, y posteriormente otros dominicos, recibió ayudas económicas de diversa consideración

encomiendas, los Pizarro no habían adjudicado ninguna a Su Majestad, y las que se habían autootorgado eran demasiado grandes. Fue entonces cuando Francisco Pizarro quitó a su hermano Hernando dos grupos étnicos que le había encomendado, los Chíncha y los Lupaqa, y los traspasó al Emperador. Ver Silvio Zavala (1978) pp. 3-5.

(36): Este contador llevaba las cuentas, entre otras partidas, de las siguientes: oro de quilates, oro fino, diezmos de oro, servicios de Cuzco, descargos de conciencia, almojarifazgos, Chíncha, mineros de Chuquiabo, etc. Ver AGI. Contaduría 1679. Agradezco la comunicación de estos datos a Teodoro Hampe y John Murra.

(37): El tesorero real manifiesta, según consta en documento que se halla en AGI. Contaduría 1679, f.241 v.: "en cumplimiento de lo que que S.M. tiene proueydo y mandado sobre que en la prouincia de Chíncha que esta en cabeza de S.M. este y resida un religioso que administre los sacramentos e yndustrie a los naturales en las cosas de nuestra fee, con acuerdo de todos los señores y oficiales se proveyo que fuese a residir allí Bartolomé Sánchez clérigo præsbitero como parece por el acuerdo que sobre ello esta hecho a que me refiero, y para que mejor efecto tubiese se acordo se comprasen las cosas necesarias para poder dezir misa y lo que costasen se pagasen de la real hacienda... se compraron las cosas siguientes: 1 ara consagrada a 12 pesos, 8 varas de manteles adamascados a 20 ps., la hechura de una cruz de palo mediana con un xpto en medio a 8 ps. y medio, 1 arrova de vino y 10 candelas de cera que pesan 5 libras a 17 ps., 2 baras de lienço roan a 1 ps. 2 tomines, 2 paños de manos a 2 ps. y medio; que todo se entregó al dicho religioso de que ay cedula suya en mi poder para que de quenta dello y suma y monta 62 ps. de buen oro de ley perfecta. Los Reyes 20 noviembre 1542. El mismo funcionario dice que Bartolomé Sánchez "se despidió a causa que fue a residir a la dicha prouincia para el dicho efecto el padre fray Domingo de la orden del señor Santo Domingo". El 24 de noviembre de 1542 Vaca de Castro envía una carta al Rey dando cuenta de la erección de este monasterio dominico en Chíncha. Ver Levillier, editor, (1922), Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Tomo I, p.71. Dice el gobernador del Perú: "Los religiosos que acá hay, yo los tengo ocupados en cuatro monasterios que he comenzado a hacer: uno en la Provincia de Chíncha, donde ay ya más de setecientos muchachos aprendiendo la doctrina Christiana; otro en la Provincia de Guaylas, porque torné christiano al cacique de ahí y sus hijos e parientes; y otro en Xauxa, y otro en la Guamanga; mas como estas Provincias son muy grandes, han menester mucha copia de religiosos e clérigos".

de las cajas reales para sus trabajos de evangelización (38). Hallándose en Chíncha recibió fray Domingo de Santo Tomás una suma importante de dinero -500 pesos- para los gastos de fundación del monasterio de Chicama (39). Estos apoyos recibidos por fray Domingo, en particular, y por los representantes en el Perú de las órdenes mendicantes, en general, hay que situarlos en una coyuntura histórica en la cual, desde la metrópoli, los aparatos de poder responsables de los asuntos indianos incrementaron su protección a los religiosos que defendían la implantación en las Indias de un buen gobierno cristiano. Así se entiende cómo, por esas fechas, Las Casas aumenta su influencia en la Corte, que se plasma con la promulgación de las Leyes Nuevas en 1543, a las que hay que contextualizar dentro de una gran reforma de las Indias (39 bis). Con esta legislación se pretendía cercenar el poder que se habían autoatribuido los conquistadores y encomenderos españoles, limitando los servicios personales que se exigían a los indígenas y combatiendo la perpetuidad de las encomiendas (40).

(38): Así, según las cuentas del tesorero Riquelme, fray Domingo de Santo Tomás recibió en Chíncha, entre otras, las siguientes cantidades de dinero: 270 ps. por lo que costaron diversos ornamentos y aderezos del servicio religioso; 25 pesos por una arroba de vino, media arroba de aceite y media arroba de cera para decir misa; 15 pesos por otra arroba de vino para decir misa. Otros gastos eclesiásticos realizados en Chíncha con dinero procedente de las Cajas Reales fueron los siguientes: 100 ps. a Pedro Martín, carpintero, por la obra de enmaderar la iglesia de Chíncha; 45 ps. a fr. Miguel de San Martín por una arroba de vino y media arroba de aceite y media arroba de cera para decir misa, y por una arroba de aceite y una libra de especias y dos quesos y dos manos de papel y 20 imágenes y jabón, para residir en Chíncha; 100 pesos y 2 tomines que se entregaron a fray Tomás de Santa María, vicario de Santo Domingo de Chíncha por diversas cosas que se compraron para servicio y ornato de la iglesia de Chíncha como fueron vino, cera, jabón, dos pailas, una olla de cobre, una risma de papel, imágenes de papel y unos hierros para hacer hostias. Más adelante, en 1556, se dieron 300 pesos a fr. Gaspar de Carvajal, vicario general de Santo Domingo, para el sustento anual de dos religiosos encargados de la doctrina de los naturales en el valle de Chíncha. Ver AGI. Contaduría 1679.

(39): En AGI. Contaduría 1679 se señala que se dieron a fray Domingo de Santo Tomás 500 pesos "para una campana y un ornato y cera e vino e azeite para el servicio y lampara de un monasterio que fue a fundar de la orden de Sancto Domingo en el valle de Chicama termyno de Trujillo, por librança del theniente de contador y del tesorero Bernardino de San Pedro conforme al acuerdo que sobre ello se hizo atento al tenor de una cedula de Su Alteza fecha en Valladolid a 14 de agosto de 1543 para que se de la dicha limosna a cada monasterio de la dicha orden fundado o que se fundare.

(39 bis). Ver Juan Pérez de Tudela, La gran reforma carolina de las Indias en 1542, Revista de Indias, vol.VII-IX, Madrid, 1958, n^o 73-74, pp.463-509

(40): Ya Cieza enfatizó la importancia de Las Casas en la elaboración de estas leyes. Este mismo cronista las reproduce en su totalidad en La guerra de Chupas, en Obras completas, vol.II, Madrid, 1985, pp.277-283. Ver los trabajos de Luis Alonso Getino, Influencia de los dominicos en las Leyes Nuevas, Anuario de Estudios Americanos, vol.II, Sevilla, 1945,

Así pues, fray Domingo de Santo Tomás después de residir en Chincha se trasladó a Chicama, uno de los principales valles de la costa peruana septentrional. Precisamente en los valles de Chicama y Moche se había desarrollado en la época prehispánica un importante complejo hidráulico que aprovechaba racionalmente unas aguas que siempre han sido muy irregulares en los valles costeros peruanos(41). La ida hacia esta región de fray Domingo de Santo Tomás se produjo poco después de que los españoles impulsasen el control político y económico de la costa y sierra norte del territorio peruano(42). Los religiosos coadyuvaron a este control sobre la población yunga de la costa norte. Mientras que los franciscanos fundaron un convento en Trujillo, la ciudad española que se edificó en el valle de Moche, los dominicos, desde Chicama, aunaron esfuerzos para destruir la religión de los mochica (43). Los "conquistadores espirituales" hicieron

(40 cont.):Silvio Zavala, La encomienda indiana, Madrid, 1935, pp.88-100 e Isacio Pérez Fernández, "Primera edición desconocida de las "Leyes Nuevas" de 1542, promovidas por fr. Bartolomé de las Casas", separata de Studium, XXV, Madrid, 1985, pp.400-421

(41): sobre la pluviosidad irregular del valle de Chicama, ver como ejemplo los datos sobre las precipitaciones caídas de 1913 a 1948 en N.D. Cook, (1981), Demographic collapse. Indian Peru, 1520-1620, p. 142. Un estudio fundamental sobre las sociedades de riego de la costa norte del Perú fue el de Paul Kosok (1965), Life, Land and Water, tal y como destaca en la reseña que hizo de la obra John V. Murra (en Formaciones económicas y políticas del mundo andino, Lima, 1975, cap. 11, pp. 269-274. Las 459 fotos que ilustran la investigación de Kosok constituyen una de las relevantes aportaciones del trabajo. Murra señala cómo una de esas fotos, procedente de la cámara del mismo Kosok, permite observar la maravillosa vista del acueducto

de Ascope en el mismo valle de Chicama. Una evaluación del debate que ha originado en las dos últimas la obra de Kosok sobre la importancia del control del agua en la conformación de los Estados andinos prehispánicos se encuentra en el trabajo de Richard P. Schaedel, "Control del agua y control social", publicado en Susana Glantz, compiladora La heterodoxia recuperada. En torno a Angel Palerm, F.C.E., México, 1987, pp.126-146

(42): se deduce este hecho de las instrucciones impartidas por Francisco Pizarro y fray Vicente de Valverde a Diego Verdejo para regirse en la visita que debía hacer desde Chicama hasta Tucume publicadas en G. Lohmann Villena, editor, (1986), Francisco Pizarro. Testimonio. Madrid, pp. 134-137. De las visitas realizadas en este área hacia 1540. se conserva alguna documentación. Así de la que hizo a las provincias de los Huambos, Cajamarca y Huamachuco Cristóbal de Barrientos, vecino de Trujillo, tenemos un traslado, que se hizo en 1560, conservado en el archivo de la comunidad de Guzmango (Contumazá Fue publicado por Waldemar Espinosa Soriano (1967), "El primer informe etnológico sobre Cajamarca. Año de 1540", Revista Peruana de Cultura, Lima, n° 11-12, págs. 25-31. La que hizo Sebastián de la Gama al valle de Jayanca en 1540, conservada en el pleito entre Luis del Canto y Alonso Carrasco, fue transcrita por Annie Le Mistre y publicada en Historia y Cultura, Lima, 1974, n° 8, pp. 215-228

(43): Al recorrer Cieza esta zona pocos años después -hacia 1547/1548- constataba: "En todos los más destos valles están clérigos o frayles, que tienen cuydado de la conversión dellos, y de su doctrina, no consintiendo que usen de sus religiones y costumbres antiguas". Ver Crónica del Perú. Primera Parte (1984), Lima, p.206

ostensible presencia en esta zona para combatir las costumbres de los mochica, consideradas especialmente licenciosas (44), y para destruir los importantes santuarios situados en esos valles costeños. La pirámide ubicada en el valle de Moche, una huaca del Sol, era uno de los más importantes centros de peregrinación de la región (45).

Mientras fray Domingo de Santo Tomás realizaba sus primeros trabajos evangelizadores en Chíncha y Chicama, avanzó en la costa peruana el proceso de desestructuración de las culturas autóctonas, que produjo la invasión europea. La compleja estructura económica de los valles costeños, dependiente de complicados sistemas de riego, fue desarticulada por las guerras y por las reorientaciones productivas que impusieron los españoles. En el valle de Chicama, por ejemplo, se desarrolló desde muy temprano el cultivo de la caña de azúcar (46). La despoblación, que afectó con particular intensidad a los valles costeños, fue uno de los indicadores más dramáticos de la desarticulación de las sociedades indígenas peruanas (47). En el valle de Chíncha, paradójicamente, la caída demográfica adquirió caracteres de hecatombe. De este repositorio de fuerza de trabajo, que teóricamente estaba al cuidado de los funcionarios reales al ser un repartimiento que estaba en cabeza de Su Majestad, todos los españoles querían beneficiarse. En poco más de una década, desde

(44): Ya Cieza (1984) p.186 resaltaba cómo en los llanos los indios eran más regalados y viciosos que los serranos. En México era percibida asimismo esta oposición entre la moral de serranos y costeños. Para los aztecas del valle central los habitantes de la Huasteca en la costa veracruzana estaban llenos de vicios. Ver Conquistador Anónimo. Relación de la Nueva España (1986). Estudio introductorio de Jesús Bustamante, pp. 20-21

(45): Vázquez de Espinosa, Compendio y descripción de las Indias occidentales, (1948), pp. 365-366, citado por N.D. Cook (1981), p.137

(46): Al pasar Cieza por este valle hacia 1547/1548 destaca la gran cantidad de cañaverales dulces que había en él, de los que se obtenía "gran cantidad de azúcar muy buena y otras frutas y conservas". Ver Crónica del Perú. Primera Parte (1984), p.207. Sobre esta especialización económica del valle de Chicama en la colonia temprana, que perdurará hasta el siglo XX, ver bibliografía citada por N.D. Cook (1981), cap. 8, n.28: Rómulo Cúneo-Vidal, Vida del conquistador del Perú, don Francisco Pizarro, Barcelona, 1925, pp. 339-346; Lored Repartos, pp.250-252; Bromley, La fundación, p.107 y ANP, Residencias leg. 22, cuad. 57. No conocemos las consecuencias sobre la vida de la población indígena de la implantación de este nuevo cultivo en la época en que residió en Chicama fray Domingo de Santo Tomás. Quizá dispongamos de información de interés sobre tal cuestión en el pleito entre Melchor Verdugo y Rodrigo Lozano sobre una encomienda en el valle de Chimo, en el que se encuentra la cédula de depósito otorgada por Francisco Pizarro a Diego de Mora del cacique Alonso con el valle de Chicama. AGI Justicia 398.

(47): Ver N.D. Cook (1981); C.S. Assadourian (1985)

que Pizarro lo conquistó hasta fines de los años 1540, la ratio de la despoblación fue muy elevada: de 5 a 1 según Cieza o de 10 a 1 según Cristóbal de Molina, el Almagrista(48). Los modernos estudios demográficos concuerdan en este hecho: en el valle de Chíncha el colapso demográfico fue particularmente notable. Se produjo una despoblación muy severa en muy pocos años (49). Para explicarse las razones del acusado descenso demográfico de los naturales de este valle Cieza expuso cómo sus moradores fueron sacados frecuentemente de Chíncha para usarlos como instrumentos de carga (50). Pareciera que diversos grupos de españoles quisieron utilizar para su beneficio particular esta fuerza de trabajo, que al no ser de nadie, era de todos. Así, el mismo arzobispo, fray Jerónimo de Loaysa, solicitó disponer hacia 1549 libremente de los servicios personales de los indios de este repartimiento de la Corona para la construcción de la iglesia de Los Reyes, suscitándose una polémica sobre el uso de esa fuerza de trabajo de la que por ahora poco sabemos (51).

Junto a la contemplación de esta hecatombe demográfica, particularmente aguda en la costa, donde se centró la mayor parte de la actividad evangelizadora de fray Domingo de Santo Tomás, este dominico debió de ser testigo de la desestructuración política que afectó a los señoríos en los que él habitó, como sucedió en los valles de Chicama y Moche, donde tuvo su máxima autoridad el señor de Moche (52).

(48): ver Cieza, Primera Parte de la Crónica del Perú, (1984), p.219 y Las Casas, De las antiguas gentes del Perú (1892), ed. de Jiménez de la Espada; en el apéndice de esta edición se editaron extractos de la Relación de Cristóbal de Molina el Almagrista. En ella se dice en las pp. 245-246: "De dos provincias diré, que, cuando entraron los españoles en la tierra, cada una tenía fama de cuarenta mill indios; la una era Guarua(Huáura), desde Guarney, que tomó Almagro por repartimiento, por la grand gente que tenía y fama de muy rica; y la otra Chíncha, que tomó Hernando Pizarro, que tenía otros cuarenta mill indios, y hoy día no hay en ambas provincias cuatro mill indios."

(49): ver N.D.Cook(1981):49-50, sobre todo tabla 7

(50): ver Cieza, Primera Parte de la Crónica del Perú, (1984), p.221

(51): ver solicitud firmada por el arzobispo de los Reyes el 3 de febrero de 1549 en AGI. Patronato 192, n° 1, R.55, reproducida en Lisson, vol. 1, tomo 2, n° 4, d° 128, pp. 163-166. Sobre las actividades económicas del arzobispo Loaysa ver la comunicación de Antonio Acosta al primer Congreso sobre Los dominicos y el Nuevo Mundo celebrado en Sevilla del 21 al 25 de abril de 1987

(52): una vez más Cieza, aunque de manera escueta nos aproxima a la realidad del fenómeno. En la Primera Parte de la Crónica del Perú, (1984) p.207 señala: "Quentan algunos Indios: que antiguamente antes que los Ingas tuuiesen señoríos, vuo en este valle un poderoso señor, a quien llamauan Chimo, como el valle se nombra agora. El qual hizo grandes cosas venciendo muchas batallas: y edificó vnos edificios que aunque son tan antiguos, se parece claramente auer sido gran cosa. Como los Ingas reyes del Cuzco se hizieron señores de estos llanos, tuuieron en mucha estimación a este valle de Chimo: y mandaron hazer en él grandes aposentos y casas de plazer. Y el camino real passa de largo hecho con sus paredes. Los Caciques naturales

A la desestructuración de las culturas andinas contribuyó, obviamente, fray Domingo de Santo Tomás, sobre todo en la esfera religiosa, extirpando idolatrías y persiguiendo costumbres inaceptables para el código moral del cristianismo de la época. En sus primeras actividades como evangelizador, este dominico utilizó, como tantos otros misioneros que protagonizaron la "conquista espiritual" de las Indias y como hombre de su tiempo, el método de la tabla rasa. El objetivo de tal método era destruir las manifestaciones de la acción del demonio para lograr el triunfo de la cruz, como se expresa, por ejemplo, en la ideología cristiana militante de Cieza(53), un soldado convertido por los dominicos peruanos. Así, una de las primeras tareas de estos misioneros, tanto en el mundo andino como en otras partes del continente, fue la destrucción de los adoratorios paganos para plantar en sus ruinas, o en sus bases, una cruz, y si era posible, edificar encima un templo cristiano(54). Esta tarea represora no estaba reñida con un afán de conocimiento y protección de los indígenas como lo atestiguan entre otras las prácticas del vicario general del Cusco, Luis de Morales hacia 1541 o del arzobispo de México, fr. Juan

(52 cont.): de este valle fueron siempre estimados y tenidos por ricos. Y esto se ha conocido ser verdad, pues en las sepulturas de sus mayores se ha hallado cantidad de oro y plata. En el tiempo presente ay pocos Indios: y los señores no tienen tanta estimación: y lo más del valle está repartido entre los Españoles pobladores de la nueva ciudad de Trugillo, para hazer sus casas y heredamientos".

(53): Esta ideología se expresa, por ejemplo, a lo largo de los capítulos 1 y del 116 al 121 de la Primera Parte de la Crónica del Perú. Con elocuencia se expresa esta ideología en el siguiente texto en el que el cronista hace una apología del buen gobierno implantado por La Gasca en el Perú: "Cierto desto

todos los que somos christianos nos deuenos alegrar, y dar gracias a nuestro señor Dios: que en tanta grandeza de tierra y tan apartada de nuestra España y de toda Europa aya tanta justicia, y tan buena gouernación: y juntamente con esto ver que en todas partes ay templos y casas de oración donde el todo poderoso Dios es alabado y seruido, y el demonio alañado y vituperado y abatido: y derribades los lugares que para su culto estauan hechas tanto tiempo auía, agora estas puestas cruces insignias de nuestra saluación: y los ydolos y simulachros quebrados y los demonios con temor huydos y atemorizados. Y que el sacro euangelio es predicado, y poderosamente va bolando de leuante en poniente, y de Septentrión al medio día, para que todas naciones y gentes reconozcan y alaben un dios y señor". Primera Parte de la Crónica del Perú, 1984:26

(54): Pierre Duviols, Cultura andina y represión. Procesos y visitas de idolatrías y hechicerías. Cajatambo, siglo XVII, Cusco, 1986, p. XXVII

de Zumárraga hacia 1536 (55), y del mismo fray Domingo de Santo Tomás.

En el Perú, en los primeros años de la invasión europea, estas actividades extirpadoras que utilizaban la represión en los métodos misionales fueron muy numerosas. (56). Fray Domingo de Santo Tomás no se sustrae a ellas. Y así de lo poco que sabemos de sus actividades evangelizadoras conocemos que nuestro dominico persiguió la sodomía ritual de diversos señores naturales que conoció en las provincias de los Conchucos y de Chíncha. Démosle nuevamente la palabra a Cieza, amigo y colega en los estudios etnográficos de fray Domingo:

"..Y en estotros por los tener el demonio más presos en las cadenas de su perdición se tienen ciertamente que en los oráculos y adoratorios donde se dauan las respuestas hazía entender que conuenia para el seruiçio suyo que algunos moços desde su niñez estuuiesen en los templos, para que a tiempos y quando se hiziessen los sacrificios y fiestas solemnes, los señores y otros principales vsassen con ellos el maldito peccado de la sodomía. Y para que entiendan los que esto leyeren, como aun se guardaua entre algunos esta diabólica sanctimonia: pondré vna relación que me dió dello en la ciudad de los Reyes el padre fray Domingo de sancto Thomás. La qual tengo en mi podder (sic), y dize assi.

Verdad es, que generalmente entré los serranos et Yungas ha el demonio introduzido este vicio debaxo de specie de sanctidad. Y es, que cada templo o adoratorio principal tiene vn hombre o dos, o más: según es el ydolo. Los quales andan vestidos como mugeres dende (sic) el tiempo que eran niños, y hablauan como tales: y en su manera, trage y todo lo demás remedauan a las mugeres. Con estos casi como por vía de sanctidad y reliçión tienen las fiestas y días principales su ayuntamiento carnal y torpe: especialmente los señores y principales. Esto sé porque he castigado a dos: el vno de los indios de la sierra, que estaua para este efecto en un templo que ellos llaman Guaca de la prouincia de los Conchucos, término de la ciudad de Guánuco: el otro era en la prouincia de Chíncha indios de su magestad. A los quales hablándoles yo de esa maldad que cometían, y agrauándoles la fealdad del pecado me respondieron: que ellos no tenían culpa, porque desde el tiempo de su niñez los auían puesto allí sus Caciques, para vsar con ellos este maldito y nefando vicio, y para ser sacerdotes y guarda de los templos de sus Indios. De manera que lo que les saqué de aquí es, que estaua el demonio tan señoreado en esta tierra: que no se contentando con los hazer caer en peccado tan innorme: les hazía entender, que el tal vicio era especie de sanctidad y reliçión, para tenerlos más subjetos.

Esto me dió de su misma letra fray Domingo, que por todos es conocido, y saben quan amigo es de verdad. (57)

(55): Para el caso de Luis de Morales, ver su texto ya mencionado en la nota 9 de este capítulo, "Relación que dió el Provisor Luis de Morales sobre opresiones que padecen los indios, y su remedio", Sobre las actividades de fray Juan de Zumárraga, ver Jacques Lafaye, Quetzalcoatl y Guadalupe. 1977, p.57 y passim.

(56): ver Duviols, 1977:102

(57): Cieza, Primera Parte de la Crónica del Perú, (1984), pp.199-200. Sobre la homosexualidad ritual en el Perú prehispánico ver Franklin Pease, "Notas sobre elite y derecho entre los Incas", Anuario de Estudios Americanos, (Sevilla), 1966, vol. XXIII, pp.507-535